

CONCURSOS ARTS SEMENTERA 2018

El Ayuntamiento de Torrijos con motivo de las Fiestas de la Sementera 2018, convoca el Concurso ARTS SEMENTERA 2018, que comprende:

- 1. CONCURSO DE CARTEL ANUNCIADOR.**
- 2. CONCURSO DE FOTOGRAFÍA.**
- 3. CERTAMEN DE MICRORRELATOS ENCADENADOS.**
- 4. CERTAMEN DE POESÍA.**

BASES

Primera. - OBJETO.

El presente Concurso tiene por objeto promover la creatividad de los Torrijeños e incentivar su participación en las fiestas de la Sementera 2018. Engloba los siguientes concursos:

CONCURSO DE CARTEL ANUNCIADOR 2018

Categoría única: Mayores de 16 años.

Tema: Libre (temas sobre Torrijos).

Características: Tamaño DINA-4. Deberán aparecer los emblemas “Sementera 2018, Torrijos”, “Del 26 al 30 de septiembre” **1878-2018 140 Años de Feria.**

Soporte: Originales en soporte cartón-pluma y CD.

Premio único: Trofeo y 100€.

Nota Importante: El importe de los premios que figuran en estas bases, es líquido, ya deducida la retención del 19%. Los premios pueden declararse desiertos.

Recogida de bases e inscripciones:

En el Servicio de Atención al Ciudadano (SAC), Ayuntamiento de Torrijos, Palacio de Pedro I, Plaza de San Gil 7, **hasta el día 3 de septiembre, a las 14:00 horas**. Asimismo, se podrán consultar las bases y descargar la solicitud en la página web oficial del Ayuntamiento, www.torrijos.es.

Presentación de las solicitudes:

En el Servicio de Atención al Ciudadano (SAC), Ayuntamiento de Torrijos, Palacio de Pedro I, Plaza San Gil nº7. **Hasta el día 3 de septiembre, a las 14:00 horas**.

La obra tendrá que entregarse en sobre cerrado con pseudónimo o título de la misma. En ese sobre, se introducirá otro pequeño cerrado o plica donde en su interior aparecerán los siguientes datos del autor/a: Nombre, apellidos, DNI, número de teléfono y domicilio. En ningún caso podrá llevar ninguna señal o dibujo que pueda servir como distintivo personal, si así sucediera, quedaría excluido del concurso.

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2018

Categoría única: Mayores de 16 años.

Tema: La Sementera a lo largo de sus 140 años. Las fotografías deberán ser inéditas.

Características: Se presentarán un máximo de cuatro fotografías por autor en color o en blanco y negro. Los originales deberán llevar el título al dorso de cada fotografía.

El formato deberá ser como mínimo de 10x15cm y como máximo de 18x24cm.

Premio único: Trofeo y 90€.

Nota Importante: El importe de los premios que figuran en estas bases, es líquido, ya deducida la retención del 19%. Los premios pueden declararse desiertos.

Recogida de bases e inscripciones:

En el Servicio de Atención al Ciudadano (SAC), Ayuntamiento de Torrijos, Palacio de Pedro I, Plaza de San Gil 7, **hasta el día 3 de septiembre, a las 14:00 horas**. Asimismo, se podrán consultar las bases y descargar la solicitud en la página web oficial del Ayuntamiento, www.torrijos.es.

Presentación y formato de las solicitudes:

En el Servicio de Atención al Ciudadano (SAC), Ayuntamiento de Torrijos, Palacio de Pedro I, Plaza San Gil nº7. **Hasta el día 3 de septiembre, a las 14:00 horas**.

La obra tendrá que entregarse en sobre cerrado con pseudónimo o título de la misma. En ese sobre, se introducirá otro pequeño cerrado o plica donde en su interior aparecerán los siguientes datos del autor/a: Nombre, apellidos, DNI, número de teléfono y domicilio. En ningún caso podrá llevar ninguna señal o dibujo que pueda servir como distintivo personal, si así sucediera, quedaría excluido del concurso.

CERTAMEN DE MICRORRELATOS ENCADENADOS 2018

Categoría única: Mayores de 16 años.

Tema: Los 140 años de La Sementera. Los relatos deberán ser inéditos.

Pie forzado: *“Fue un vecino de siempre, un vecino de tu calle”.*

La última frase del relato ganador de este año será el pie forzado en la próxima edición.

Extensión: 30 líneas escritas a ordenador. La fuente de escritura será Times New Roman, tamaño 12 puntos e interlineado 1,5.

Premio único: Trofeo y 90€.

Nota Importante: El importe de los premios que figuran en estas bases, es líquido, ya deducida la retención del 19%. Los premios pueden declararse desiertos.

Recogida de bases e inscripciones:

En el Servicio de Atención al Ciudadano (SAC), Ayuntamiento de Torrijos, Palacio de Pedro I, Plaza de San Gil 7, **hasta el día 3 de septiembre, a las 14:00 horas**. Asimismo, se podrán consultar las bases y descargar la solicitud en la página web oficial del Ayuntamiento, www.torrijos.es.

Presentación de las solicitudes:

En el Servicio de Atención al Ciudadano (SAC), Ayuntamiento de Torrijos, Palacio de Pedro I, Plaza San Gil nº7. **Hasta el día 3 de septiembre, a las 14:00 horas**.

La obra tendrá que entregarse en sobre cerrado con pseudónimo o título de la misma. En ese sobre, se introducirá otro pequeño cerrado o plica donde en su interior aparecerán los siguientes datos del autor/a: Nombre, apellidos, DNI, número de teléfono y domicilio.

En ningún caso podrá llevar ninguna señal o dibujo que pueda servir como distintivo personal, si así sucediera, quedaría excluido del concurso.

CERTAMEN DE POESÍA

Categoría única: Mayores de 16 años.

Tema: Los 140 años de La Sementera. Las poesías deberán ser inéditas.

Extensión: 30 versos como máximo.

Premio único: Trofeo y 90€.

Nota Importante: el importe de los premios que figuran en estas bases, es líquido, ya deducida la retención del 19%. Los premios pueden declararse desiertos.

Recogida de bases e inscripciones:

En el Servicio de Atención al Ciudadano (SAC), Ayuntamiento de Torrijos, Palacio de Pedro I, Plaza de San Gil 7, **hasta el día 3 de septiembre, a las 14:00 horas**. Asimismo, se podrán consultar las bases y descargar la solicitud en la página web oficial del Ayuntamiento, www.torrijos.es.

Presentación de las solicitudes:

En el Servicio de Atención al Ciudadano (SAC), Ayuntamiento de Torrijos, Palacio de Pedro I, Plaza San Gil nº7. **Hasta el día 3 de septiembre, a las 14:00 horas**.

La obra tendrá que entregarse en sobre cerrado con pseudónimo o título de la misma. En ese sobre, se introducirá otro pequeño cerrado o plica donde en su interior aparecerán los siguientes datos del autor/a: Nombre, apellidos, DNI, número de teléfono y domicilio.

En ningún caso podrá llevar ninguna señal o dibujo que pueda servir como distintivo personal, si así sucediera, quedaría excluido del concurso.

Segunda. - FINANCIACIÓN ARTS SEMENTERA 2018.

La financiación de las presentes convocatorias se imputará a la aplicación presupuestaria 3381.48002, del presupuesto municipal de 2018, con un importe 456,80 euros.

Tercera. – JURADO.

El jurado estará compuesto por representantes nombrados por el Ayuntamiento de Torrijos a propuesta la Concejalía de Festejos.

Cuarta. - FORMA DE PAGO DE LOS PREMIOS.

Para recibir el importe, los premiados tendrán que comunicar n.º de cuenta bancaria al efecto. En ningún caso, podrán adquirir la condición de beneficiario quien se encuentre incurso en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 13 en sus apartados

segundo y tercero de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Los premiados serán avisados vía telefónica, sin perjuicio de la publicación del fallo del jurado en la página web del Ayuntamiento de Torrijos.

Quinta. - ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La inscripción en el concurso supone la aceptación de las presentes bases, el incumplimiento de estas y de las indicaciones de la organización, podrán ser motivo de descalificación.

Sexta. - PUBLICACIÓN.

La convocatoria del concurso se publicará conforme a lo establecido en el artículo 17 de la Ordenanza de Bases Regulatoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Torrijos, así como en la web oficial municipal www.torrijos.es, sin perjuicio de la publicidad que, a través de los medios de comunicación y otras fórmulas, se realice por el Ayuntamiento para una mayor difusión del certamen.

Séptima. - REGIMEN JURÍDICO.

La presente convocatoria se regirá, en lo no previsto en las presentes bases por lo dispuesto en la Ley 38 de 2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el Real Decreto 887 de 2006, de 21 de julio, por el que se aprueba su Reglamento de Desarrollo, en la Ley 39 de 2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, Ordenanza General Reguladora de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrijos, aprobada por el Pleno en sesión ordinaria de 21 de enero de 2016, y demás normativa que le resulte de aplicación.

NOTA IMPORTANTE

Los trabajos premiados pasarán a formar parte de los fondos del Ayuntamiento de Torrijos y podrán ser libremente publicados por este.

El día y hora de la entrega de premios se comunicará a los premiados”.



Entidad Local adherida al Convenio Marco de 24-01-2008 para la implantación de un modelo integrado de atención al ciudadano (DOCM nº 35 de 15/-02-2008) Art. 16.4 Ley 39/2015 de 1 de octubre (LPACP)

Espacio reservado para
Etiqueta Registro

Número de Registro

INSTANCIA PARA PARTICIPAR EN CONCURSOS

Órgano al que se dirige el escrito:
ALCALDE-PRESIDENTE

DATOS DEL CONCURSO
CONCURSO DE / PARA

| | | | | |
|---------------------|------------------------------------|-----------------------------|-----------------------|----------------------------------|
| INTERESADO/A | APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: | | | DNI/CIF |
| | DIRECCIÓN: | | MUNICIPIO (PROVINCIA) | C.P. |
| | TELÉFONO FIJO DE CONTACTO: | TELÉFONO MÓVIL DE CONTACTO: | FAX: | DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: |

DATOS DEL PARTICIPANTE (EN CASO DE SER ANÓNIMO)

SEUDÓNIMO:

TÍTULO DE LA OBRA Y/O PROPUESTA:

1.

2.

3.

SOLICITUD
El/la solicitante, cuyos datos son los consignados anteriormente, **EXPONE y SOLICITA**, que desea participar en el Concurso anteriormente indicado, de conformidad con lo establecido en sus bases reguladoras, aceptando las condiciones y requisitos de las mismas.

DOCUMENTACIÓN
Documentación que se adjunta:
.....
.....
.....
.....
.....

Firma
En _____ a _____
Firma: _____

Aviso Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal
Le informamos que los datos personales aportados en la presente instancia serán incorporados a los ficheros de titularidad municipal con la finalidad de ser utilizados para atender la solicitud formulada. Asimismo le informamos que tiene reconocida la posibilidad de ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos en los términos previstos en la ley mencionada, solicitándolo mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Torrijos.